

DIRECTIVA N° 064 -2012 – DGP- DREST/GOB.REG.TACNA

**ORIENTACIONES PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL
NACIMIENTO DEL EX PRESIDENTE ARQ. FERNANDO BELAUNDE
TERRY, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE
TACNA**

I. FINALIDAD

Normar y orientar la organización, ejecución y evaluación de las actividades conmemorativas por el centenario del nacimiento del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, que se desarrollará con la participación de los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna. Con el propósito de reconocer y fortalecer los paradigmas que nos permiten vivir en democracia y a partir de ella buscar el desarrollo nacional. Buscando espacios para que los estudiantes y docentes desarrollen sus capacidades artísticas, cognitivas hacia una formación integral.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Normar las actividades conmemorativas por el centenario del nacimiento del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, que se desarrollará con la participación de los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 2.2. Fomentar actividades que garanticen la formación integral de los estudiantes en valores culturales, históricos, democráticos y ciudadanos.
- 2.3. Propiciar la interrelación entre la convivencia democrática y la historia.

III. BASE LEGAL

- *Constitución Política del Perú.*
- *Ley N° 28044. Ley General de Educación.*
- *Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.*
- *Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.*
- *R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.*
- *R.M. N° 0622-2011-ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012, en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.*

IV. ALCANCE.

- 4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
 - Dirección de Gestión Pedagógica
- 4.2. UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 4.3. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. Las acciones pedagógicas, artístico - culturales que orienta la presente Directiva contribuye a la práctica y fortalecimiento de los valores aprendidos en las aulas sobre la democracia y la historia.
- 5.2. Los concursos de: afiches, mensajes al correo electrónico, corto metraje. Se realizará el 20 de setiembre, actividad en el que participarán estudiantes del nivel secundaria.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

6.1. Actividades internas:

La Dirección de Gestión Pedagógica comisionará a los Especialistas y Promotores Culturales de la organización, el desarrollo y evaluación del evento.

6.2. Actividades externas:

La Inscripción y entrega de trabajos hasta el 20 de setiembre en la oficina de trámite documentario de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

- Los Directores de las II.EE. inscribirán a los estudiantes hasta 2 participantes.

CONCURSO DE AFICHES 3er, 4to y 5to grado de Educación Secundaria.

Técnica mixta.

- El concursante debe resaltar el centenario del nacimiento de don Fernando Belaunde Terry.
- Puede usar el participante: lápiz de color, témperas, crayolas, pasteles.
- Formato A – 3
- Presentación en base rígida (cartón prensado, mdf, trypley u otro material)

Calificación:

Estará a cargo de la DRSET, mediante jurados designados.

Premiación:

- 28 de setiembre.
- Primer lugar: Una cámara digital
- Segundo lugar: Kid completo de pinturas
- Tercer lugar: Trofeo y Diploma

CONCURSO DE MENSAJE AL CORREO ELECTRONICO 1er y 2do grado

- El concursante debe enviar un mensaje al correo electrónico dirigiéndose a Don Fernando Belaunde Terry. En el debe de escribir un mensaje sobre qué le diría usted al ex presidente en homenaje al centenario de su nacimiento, considerando los hechos actuales.
- Correo electrónico: dretfernandobelaundeterry@hotmail.com

Calificación:

- Estará a cargo de la DRSET, mediante jurados designados.

Premiación:

- 28 de setiembre.
- Primer lugar: Un celular y Diploma
- Segundo lugar: Un USB de 8GB y Diploma
- Tercer lugar: Un trofeo y Diploma

CONCURSO DE CORTO METRAJE 3er, 4to y 5to grado

- El concursante debe enviar su corto metraje resaltando la vida y obra del don Fernando Belaunde Terry en sus periodos de gobierno.

Calificación:

- Estará a cargo de la DRSET, mediante jurados designados.

Premiación:

- 28 de setiembre.
- Primer lugar: Una filmadora y Diploma

- Segundo lugar: Un Reproductor Blue Ray y Diploma
- Tercer lugar: Un trofeo y Diploma

CONCURSO DE ENSAYO EN HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEDON FERNANDO BELAÚNDE TERRY EL PUEBLO LO HIZO
3er, 4to y 5to grado de educación secundaria EBR y Avanzado en EBA.
Ver bases específicas.

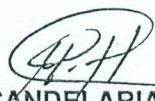
VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los premios serán donados por distinguidas personalidades de la nación, para el primer, segundo y tercer lugar.
- 7.2. La Resolución Directoral Regional de Felicitación se otorgará a los docentes asesores/monitores, jurado y equipo de apoyo, asimismo los Diplomas a los estudiantes participantes.
- 7.3. Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por el Equipo de Especialistas Comisionados del Gobierno Regional.
- 7.4. Los Directores y Sub Directores del nivel de educación Secundario, quedan encargados de la difusión y el cumplimiento de la presente Directiva.

Tacna, agosto del 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

DISTRIBUCIÓN

Inst. Educativas
UGEL Tacna, Tarata, Candarave Jorge Basadre
Archivo
MCPC/D.DRSET
FEJP/D.DGP
DLSA/EE



“Década de la Educación Inclusiva 2003-2012”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad”



ANEXO N° 01
FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO “VIDA Y OBRA DE DON FERNANDO BELAUNDE TERRY”

I- DATOS GENERALES:

UGEL:

I.E.:

DIRECCIÓN: PROVINCIA:

DISTRITO: TELÉFONO:

DIRECTOR (A):

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTUDIANTES:

CONCURSO DE AFICHES 3er, 4to y 5to grado

.....
.....

CONCURSO DE MENSAJE AL CORREO ELECTRONICO 1er y 2do grado

.....
.....

CONCURSO DE CORTO METRAJE 3er, 4to y 5to grado

.....
.....

NOMBRE DEL DOCENTE ASESOR:

N° DNI

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

.....
FIRMA DIRECTOR(A)

**BASES DEL CONCURSO DE ENSAYO EN HOMENAJE AL CENTENARIO
DEL NACIMIENTO DE DON FERNANDO BELAÚNDE TERRY
EL PUEBLO LO HIZO**

NIVEL : SECUNDARIA
GRADOS : 3º, 4º y 5º

ESTUDIANTES DE EBA AVANZADO, TODOS LOS GRADOS

**TEMA : ELABORACIÓN DE ENSAYO DESTACANDO LA VIDA Y
TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE DON FERNANDO BELAÚNDE TERRY**

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO:

- 1.1 Promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades comunicativas, mediante la producción de textos literarios escritos.
- 1.2 Generar espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes reconocer y valorar la trascendencia histórica de Don Fernando Belaúnde Terry.
- 1.3 Incentivar en los estudiantes la creatividad y originalidad para la producción del ensayo.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

- 2.1 Participarán los estudiantes del tercero, cuarto y quinto grados del nivel secundario de las instituciones educativas públicas y privadas de la región Tacna.
- 2.2 Los (as) Directores (as) participantes serán los encargados (as) de organizar y dirigir el presente concurso, participarán en la evaluación y selección de los trabajos ganadores que representarán a su institución educativa.

3. DEL CONCURSO:

- 3.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, UGELs y especialistas, son responsables de asesorar, monitorear y evaluar las acciones programadas para el desarrollo de la actividad, de acuerdo al tema propuesto.
- 3.2. El concurso se desarrollará en tres etapas:

- **I Etapa a nivel de institución educativa:** del 01 al 14 de setiembre del presente año.

En esta etapa el jurado calificador seleccionará 01 trabajo ganador de acuerdo a los criterios de evaluación (anexo 2). Los directores (as) tienen plazo **hasta el 19 de setiembre** del presente año para remitir a la UGEL correspondiente un informe adjuntando las fichas del jurado calificador y el trabajo ganador. Asimismo, harán llegar las referencias de identificación de los estudiantes ganadores de acuerdo al **anexo 1** y las colocarán en un sobre cerrado.

El jurado calificador estará integrado por: Director (a) y/o Sub Director (a) de secundaria y 01 docente del área de comunicación de otra institución educativa.

- **II Etapa a nivel de UGEL:** del 20 al 24 de setiembre

El jurador evaluador seleccionará a **02** trabajos ganadores que obtengan los más altos puntajes. Cada UGEL tiene plazo hasta el 26 de setiembre para remitir a la DRSET un informe adjuntando las fichas de evaluación del jurado calificador y en sobre cerrado los ensayos que han producido los estudiantes ganadores con las referencias de identificación respectivas.

El jurado calificador estará integrado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, 01 Especialista en Educación Secundaria, 01 docente del área de Comunicación que labore en un Instituto de Educación Superior o Universidad de la localidad y/o un representante de la Municipalidad Provincial.

- **III Etapa a nivel regional:** se realizará el 27 de setiembre.

El Jurado calificador estará integrado por el Director de Gestión Pedagógica, 01 representante del colegio de periodistas de Tacna y 01 representante del Gobierno Regional de Tacna. Se reconocerá como ganadores a los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos a nivel regional.

- El fallo del jurado calificador en cada una de las fases es inapelable.

- 3.3. Los ensayos de los participantes serán redactados en prosa y estarán digitadas en Word, letra arial número 12, a espacio y medio, en carilla A4 con márgenes de 3 cm. por lado, considerando la siguiente extensión: 06 páginas como mínimo y 10 como máximo. Estas versiones escritas serán evaluadas por el jurado calificador.
- 3.4. Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. De evidenciarse copia de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación y se informará por escrito a las instancias descentralizadas correspondientes.
- 3.5. Los participantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación.
- 3.6. Las demás referencias de identificación se colocarán aparte en sobre cerrado.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1 El jurado calificador evaluará a los participantes considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad 5 puntos
- Cohesión y coherencia 5 puntos
- Riqueza léxica 3 puntos
- Corrección ortográfica y gramatical 2 puntos
- Juicio crítico 5 puntos

5. DE LOS PREMIOS Y ESTÍMULOS:

- Se premiará a los estudiantes que ocupen los três primeros puestos en la fase regional:
 - Primer puesto : 01 Mini componente
 - Segundo puesto : 01 Blue Ray
 - Tercer puesto : 01 MP4
- Asimismo, el estudiante que ocupe el primer puesto será reconocido en la ceremonia del PREMIO EDUCA 2012.
- Los docentes asesores de los estudiantes que ocupen el primer y segundo puestos en la fase regional, serán reconocidos mediante Resolución de Felicitación por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

6. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria y bases del concurso será resuelta por la Comisión Central.

Tacna, septiembre de 2012.



DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

EDDY EDINSON JIMENEZ PAREDES
Director de Gestión Pedagógica

ANEXO 1
FICHA DEL PARTICIPANTE

I. DATOS GENERALES

DRE:

UGEL:

I.E. :

DIRECCIÓN DE LA I.E. :

TELÉFONO DE LA I.E.

TIPO DE GESTIÓN DE LA I.E.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL DIRECTOR (A):.....

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

SEUDÓNIMO:

GRADO DE ESTUDIO :

EDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DNI:..... TELÉF./CEL:

III. DATOS DEL TRABAJO

TÍTULO DEL TRABAJO:

CATEGORÍA:

IV. DATOS DEL PROFESOR ASESOR DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:

ESPECIALIDAD O ÁREA CURRICULAR A CARGO:

DIRECCIÓN: TELÉF:

CORREO ELECTRÓNICO:.....

ANEXO 3

La evaluación de los trabajos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad y originalidad	<ul style="list-style-type: none"> Las ideas se presentan con singularidad, novedad y autenticidad La estructura del ensayo, en relación al tema, es desarrollada en forma ágil. 	05
Cohesión y coherencia	<ul style="list-style-type: none"> Los párrafos se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades. Las ideas se presentan completas y sin contradicciones, además las partes del ensayo se relacionan unas con otras, aún cuando no se siga una estructura o secuencia lineal. 	05
Riqueza léxica	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios. 	03
Corrección ortográfica y gramatical	<ul style="list-style-type: none"> Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales de la Real Academia de la Lengua Española (uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.) 	02
Juicio crítico	<ul style="list-style-type: none"> Posición personal, explícita o implícita, respecto a la valoración de la vida, obra y trascendencia del personaje. Usa argumentos que sustentan su punto de vista y evidencian manejo del tema y aportes al mismo. 	05
TOTAL		20